

# El Eco de Cartagena.

NUM. 7012

Año XXIV.

DIARIO DE LA NOCHE.

Precios de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.  
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

Números sueltos 15 céntimos.  
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

VIERNES 12 DE DICIEMBRE 1884.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.  
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

## ¿POR QUE CÓLERA Y NO FIEBRE INTERMITENTE?

III

No nos animamos á oponer resistencia contra la fuerza armada, toda vez que su objeto y su organización están justificados por los disturbios de las naciones, tomando diversos aspectos de desarmonía social. Por eso, atendiendo á las tendencias de fraternidad universal, tan acentuadas en los pueblos más civilizados, la fuerza armada podría prestar incalculables servicios á la civilización, empleando sus poderosos elementos en beneficio de la misma, comenzando por la salud pública.

Conocidos son los hábitos de obediencia de los militares, la respetabilidad de su escalafón y la severidad de sus ordenanzas, que andando el tiempo podrían reformarse en sentido menos restricto, sin dejar de ser justiciero.

Con los elementos de esa poderosa organización, cuya moralidad y obediencia constituyen ese compacto organismo todo el ideal de la paz universal, alcanzaría gloriosa realización, pues al arrojo de la fuerza armada, á su orden en los servicios, no habría desalientos, ni defecciones, tanto más cuanto que el premio adecuado á ellos está garantido por la sociedad con sus tributos casi nunca negados por ella á los gobiernos.

La resistencia á esta cruzada civilizadora podría alguna vez producir efusión de sangre, lo cual no supondría coacción ni violencia militar, pues su misión de paz, responde mejor que nada á cargos injustificados. Así, pues, llévase á cabo el saneamiento de las poblaciones, empleando para ello los recursos necesarios, valiéndonos de los ejércitos y vereis como ellos consiguen con su organización admirable, que las aspiraciones científicas, políticas, morales y religiosas, hallen completa realización, pues la bravura y entusiasmo de la milicia, llevan por donde vá una verdadera é inalterable fiesta, con sus músicas y demás atractivos que la constituyen.

No es fácil civilmente lograr esa organización admirable, esa obediencia irreprochable, que enseña la cultura social, sin más artificio que el respeto gerárquico; que prohíbe el escándalo y el trasnocheo, entre orgías y bacanales; que impone, en fin, deberes ineludibles, al sagrado impulso del patriotismo, en todos los militares objeto de verdadera veneración.

Si se aboliera la fuerza armada habría menos garantías de orden; y si con éste se ha de conseguir que la guerra desaparezca, consagrándose

los ejércitos á la conquista de la paz, hasta sería más obligatorio el servicio de las armas; nadie rehuiría de él, buscando toda clase de medios para eludirlo, y todas las clases sociales servirían de este modo á la causa de la paz universal, con una emulación plausible y gloriosa.

¿Qué focos de infección, qué mafezas emanadoras de miasmas insalubres; qué gigantes montes y cordilleras, cerrando el paso á la civilización, podría oponerse á la bravura militar? Con su admirable obediencia va el soldado de frente contra el enemigo; y viendo que no iba á derramar sangre, ni á exponer precisamente su vida, ¡qué prodigio no podría realizar con el brazo fuerte que le da la virtud y la conciencia de su deber!

Seguros estamos que con ese organismo poderoso de la milicia habría más entusiasmo de cooperación en todas las demás clases; más espíritu público y menos vicios, con lo cual habría muchas menos enfermedades y serian muchas las que hubiera fácilmente combatidas.

DR. LOPEZ DE LA VEGA.

(Del Diario Médico Farmacéutico.)

Tomamos del «Diario de Murcia.»  
BLASONES DEL NUEVO OBISPO.

—o—

A las doce de la mañana de hoy saldrá de Málaga con dirección á la corte donde ha de consagrar en su uno de los días de la pascua próxima, el preconizado obispo para la diócesis de Cartagena, Doctor D. Tomás Bryan y Livermore.

Como quiera que pronto tendremos el gusto de verle entre nosotros, vamos á ocupar la atención de nuestros abonados con una ligera reseña de su escudo de armas.

Consta de cuatro cuarteles, y se destaca superpuesto á la Cruz blanca de la Orden de San Juan, cuyo hábito como caballero vistió en 1853.

Los dos cuarteles superiores, corresponden á sus padres: el primero, del apellido Bryan, tiene tres leones en campo rojo; el otro, que es de Livermore, ostenta, sobre su fondo azul, dos leones de plata, que respectivamente se ciñen bandas encarnadas y sostienen una maceta de oro, en la que se alza una rosa, cuyo tallo es de plata.

Los dos cuarteles inferiores son los correspondientes á sus abuelos. el primero, que pertenece á la familia Villanueva, está partido á lo ancho, la primera mitad, fondo rojo, tiene en su parte superior cuatro paneles de oro, y en la parte inferior una banda del mismo metal; de la segunda mitad, que tiene fondo rojo, destaca un castillo de plata con un guerrero en su puerta. El segundo, de la familia Salas, partido como el

anterior, presenta, como primer cuartel, una cruz roja en campo plata, bajo de la cual se ven seis listas blancas y azules; el segundo cuartel, se compone de dos oblicuas bandas azules en campo de plata.

Como centro de todo el escudo, uniendo los cuatro blasones, hay un corazón rojo inflamado, con espinas, y rematado por una cruz, en campo de oro; respecto á este emblema, el sabio bondadosísimo y piadoso prelado, con fecha 6 del actual, en carta que tenemos á la vista, dice lo siguiente:

«En el centro de los cuatro cuarteles del escudo, he adoptado el «Sagrado Corazón», bajo cuya tutela me he puesto, y á esa diócesis, mientras Dios sea servido que yo viva.»

Fuera del escudo, en su parte superior, están, la cruz episcopal, la mitra y el báculo, todo ello de oro; sobre estos atributos, aparece el sombrero verde, cuyos cordones y borlas del mismo color, formando trenzas, caen á los lados; y en la parte inferior, de todo, se vé ondular una cinta blanca, con este lema escrito en oro:

«Fortis et Fidelis.»

Sobre el sombrero hay una fajaretorcida, colores oro y rojo, en que se alzan dos leones de color encarnado, los cuales mantienen erguida, con sus garras, una espada ó montante, de plata con empuñadura de oro.

Este escudo, que es así mismo el grabado en el sello episcopal, tiene alrededor esta inscripción:

«D. D. Thomas Bryan et Livermore Dei et Ap. S. S. Gracia Episcopus Carthaginensis.»

Este escudo está hecho por uno de los principales Reyes de armas de la corte.

JAVIER FUENTES Y PONTE.  
11 de Diciembre de 1884.

## Noticias generales.

Del fondo de calamidades se han concedido 1000 pesetas al pueblo de Bonalmádena [Málaga.]

## LA SALUD PÚBLICA DE ORAN.

Las noticias que se reciben de Orán, son más satisfactorias, respecto al estado de la salud pública. No obstante, la desaparición del cólera en aquel departamento no es completa. Ocurren algunos casos en el distrito vice-consular de Sidi-Bel-Abbes y en Tlemcen. En estos últimos días las lluvias han sido copiosas, y la temperatura ha refrescado notablemente.

Desde el 27 de setiembre, en que se declaró el cólera en Orán, han ocurrido 853 defunciones, de ellas 514 de la epidemia,

La colonia española de Orán se encuentra en estado de espantosa miseria. De los 50000 españoles que existen en aquella provincia, 20000 se encuentran pidiendo limosna.

Esto se debe á la equivocada idea de que allí encuentran trabajo. El hecho de ser más barato el jornalero marroquí, y las pérdidas repetidas de las cosechas, han contribuido en gran parte al aumento de la pobreza de la colonia española.

Desde el 6 de setiembre quedó regularizado el servicio de las cocinas económicas. Desde entonces se dá de comer diariamente á unas 3000 personas, de esas 2000 españolas.

Nuestro cónsul en Orán ha dirigido al gobierno una comunicación para que se evite, en cuanto se pueda, la emigración.

En Toledo no hubo ayer ninguna invasión ni defunción del cólera.

En la Dirección general de Sanidad no se había recibido anoche noticia de que en Vergel hubiese ocurrido ningun caso nuevo.

A pesar de eso, la población continúa acordonada, y en ella siguen tomándose medidas sanitarias para evitar la reproducción de la epidemia.

Si, como se espera, la salud en Beniopa continúa siendo satisfactoria, uno de los días de la presente semana se levantará el cordón sanitario.

Con fecha de ayer telegrafian de Tortosa al doctor Letamendi.

«Resuelto problema transmisión cólera animales y vacuna anticolérica para los mismos.

El hombre soporta dicha vacunación. Vacunados profesor Pauli y yo. —Jaime Ferrás.»

El 4 del actual ha hecho 16 años que murió en la Habana el célebre torero Francisco Arjona Herrera Cácharas, á los 50 años.

Se proyectan en Francia serias reformas en la guillotina, instrumento que todos los inteligentes empiezan á considerar como muy defectuoso.

Berre, el verdugo de Manchester, opina también que en Inglaterra debe perfeccionarse el arte de justiciar y ha elevado al gobierno inglés una petición para que se cree una escuela de verdugos, cuyos alumnos se ejercitarán ejecutando animales mientras les llega ocasión de ejecutar hombres.

Refiere un colega que á bordo del vapor español Federico, en viaje de Cadiz para la Habana, fué descubierto un pasajero furtivo que se hallaba desmayado en un bote. El capitán ordenó que se prestara al paciente